

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 4
17 de Julio de 2014

Presidencia de la sesión:
Doctor José Roberto López

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
EDUARDO DANIEL AWAD
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PABLO JAVIER DAMESCHIK
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 19 de junio de 2014.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	11
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.....	15
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.....	16
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 91 solicitudes de inscripción. Jura del 6 de agosto de 2014.....	16
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	16
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 422.197: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo, causa 27.097 “C.R.H s/ conducta”.....	17
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 428.164: sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo, causa 26.843 “V.N.H s/ conducta”.....	17
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 428.983: Basualdo Moine, Bibiana Alejandrina, solicita intervención por regulación de honorarios ante JNPI en lo Civil N° 71 (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	17
Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 422.740: Asesoría Letrada, regulación de honorarios a abogado no matriculado (Comisión de Juicio Político) (Tratado en sesión del 3 de abril de 2014).....	18
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 426.144: Russo, Federico, solicita intervención del CPACF ante el archivo de protocolos notariales. Asesoría Letrada (Tratado en la sesión del 27 de mayo de 2014).....	22
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 385.449: Consultorio Jurídico Gratuito, aceptación de abogado adjunto ad honorem.....	22
Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 429.647. American Bar Association invita a participar como entidad cooperadora del congreso Buenos Aires 2014.....	22
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 429.630 – ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGACÍA PREVENTIVA – Solicita auspicio y participación en el “Congreso Por los chicos, sí”.....	23
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 430.000 – FUNDACION RAFAM ARGENTINA – Solicitan adhesión a la “IV Jornada Nacional de Actividad Física para un Envejecimiento Saludable”.....	24
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	24
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	25
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.....	25
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	25
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	25
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	25
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	28
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	29
Apéndice.....	36
Orden del Día.....	36
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	42
Informe de la Presidencia. Anexo.....	46

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:28 del jueves 17 de Julio de 2014, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor José Roberto López y de los consejeros titulares doctores Eduardo Daniel Awad, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Claudio Omar Niño, Diego Martín Dedeu, Marisa Sandra Aizenberg, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zanon; y de los consejeros suplentes doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Alejandra Marcela González, Carlos Alberto Alarcón, Pablo Javier Podestá, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Juan José Kelemen, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Antonio Moret, José Antonio Sánchez Sorondo y Osvaldo Carlos Sidoli.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 19 de junio de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Votan únicamente los que estuvieron presentes.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se encuentra presente el doctor Fargosi.

Lo invitamos a que ingrese en el recinto para que brinde un pequeño informe y se le formulen las preguntas que se desee sobre su actuación.

- *Ingresa el doctor Fargosi.*

Dr. Fargosi.- Buenas tardes a todos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Buenas tardes. Gracias por haber venido.

Tiene la palabra el señor consejero de la Magistratura de la Nación, doctor Fargosi.

Dr. Fargosi.- Para mí es un placer, un honor estar aquí. Les agradezco la invitación.

La idea del doctor López era que hiciese un breve paneo, como dicen en los medios, de la situación del Consejo. No creo que pueda ser muy original, porque en realidad la prensa sigue el tema con bastante exactitud y comentan con un notable conocimiento de causa casi todo lo que pasa. Hoy en día afortunadamente, después de hace tiempo, porque en ese aspecto podríamos haber sido más lúcidos, lo que podríamos llamar el sector no oficialista ha llegado a una actitud de unidad espontánea; es decir, cuando no estamos los seis de acuerdo con algo, no se lo vota, sobre todo cuando se trata de temas en los que tiene mucho interés el sector oficialista, y eso ha vuelto a causar en estos últimos dos meses un nuevo frenazo en el Consejo, porque la idea que evidentemente traían los dos recién incorporados, Julián Álvarez, secretario de Justicia, y Eduardo De Pedro, representante por la Cámara de Diputados en reemplazo de Stella Maris Córdoba, era revitalizar el Consejo, pero revitalizarlo en función de sus propias propuestas, no de otra cosa; y eso chocó con dos o tres casos donde no se pudieron imponer, entonces entramos de vuelta en un cono de sombra, que es la técnica que explícitamente nos han dicho que iban a utilizar; es decir, o se vota lo que ellos quieren o no se vota nada. Esto no por los dos recién nombrados, sino que venía de antes.

El año pasado fue un año vergonzosamente inactivo si lo vemos desde el punto de vista de lo que se debe hacer, y afortunadamente inactivo si lo vemos desde el punto de vista de lo que podría haber ocurrido, que por suerte no ocurrió. Lo que me llevo como alegría del Consejo es que si bien no pudimos hacer mucho, por lo menos impedimos que se hiciera. Ese es un tema obviamente opinable y depende de la postura de cada cual, y es respetable decir exactamente lo contrario.

Tenemos algunos concursos que están trabados, por ejemplo, el concurso para el juzgado federal de Córdoba, donde tenemos alguna diferencia con el oficialismo; pero como ahora se aproximan elecciones, esto hace que el doctor Fera, que es representante por la minoría de los jueces, que ha votado antes de manera sistemática con el kirchnerismo, ha dejado de votar con el kirchnerismo, con lo cual incluso en algunos temas ni siquiera juntan los siete votos; así que estamos ahí en una situación como mínimo curiosa.

Fue muy confrontado el tema del subadministrador general. Estoy hablando a calzón quitado, como se debe, por otra parte. Decía que fue muy confrontado el tema del subadministrador general, porque ellos lo que querían –cuando digo ellos digo De Pedro y Julián Álvarez, que son los que llevan la voz cantante en este momento por el oficialismo– era designar un subadministrador como bien lo ha dicho la prensa, es exacta la información, para –esto no lo dijeron tan claro– trasvasar, más o menos como ha ocurrido en otras reparticiones del Estado, las funciones del administrador general al subadministrador. Según sale en los diarios, esto es lo que han hecho en otras reparticiones, que consiste en duplicar la estructura para trasvasar el poder concreto. Lo querían hacer en el Consejo con la contrapartida de darle fondos al Poder Judicial porque de la otra forma no se los iban a dar. Lo que le dijimos es que

si se tenía que parar el Poder Judicial se iba a parar; que se hicieran responsables, porque la discusión la íbamos a dar en los medios, no en la mesa de reuniones. Así que al final, por suerte, los fondos aparecieron y no se nombró al subadministrador, pero esa fue otra de las causas por las cuales estamos funcionando tarde, mal y nunca. La próxima sesión está prevista para el 2 de agosto, creo que es jueves.

La otra cuestión que nos tiene un poquito parados, y que sé que a ustedes les interesa especialmente, es la de los doctores Herrero y Fernández, que lo he dicho públicamente, no van a ir a juicio político. Punto. Es decir, no tienen los votos ni los van a tener. Esto es un hecho tan concreto como un dato interesante que machaco cada vez que puedo... Es curioso: por algún motivo se ha extendido una sensación de miedo entre los jueces, pero en ningún momento el Consejo en su historia, en su corta historia que tiene, ha iniciado juicios políticos a jueces por razones políticas. Esa es la verdad. No han podido; con lo cual, el argumento de ciertos jueces de tener cierto temor reverencial por las decisiones del Consejo de la Magistratura es un argumento que en lo personal no admito. Igual no lo admitiría aunque se le hubiera iniciado juicio a alguien, porque no se puede actuar por miedo, pero en el caso de los doctores Herrero y Fernández no va a prosperar.

Fue muy disgustante lo que pasó con el caso del doctor Sánchez, porque en definitiva el doctor Sánchez se burló del Consejo. Esto lo dije ahí y lo digo acá. ¿Se burló cómo? Con fecha del mes de junio presentó su renuncia con fecha 31 de julio, y el Consejo con el voto favorable del kirchnerismo resolvió pasar este tema a una especie de cuarto intermedio para no votar lo que se tendría que haber votado, que era el inicio del juicio político, y si sucedía antes, como era previsible que sucediese, la concreción de la renuncia que le fue aceptada por el Poder Ejecutivo, por otra parte, quedaría archivado el expediente como ha ocurrido en otros casos; no sería el primero ni va a ser el último. Pero desgraciadamente eso no sucedió, así que el doctor Sánchez sigue siendo juez. Acaba de ser sancionado por la Corte con una multa del 15 por ciento de su sueldo, por las sucesivas denuncias que va recibiendo, pero el tema ya está virtualmente resuelto; o sea, mañana entramos en feria, el 31 de julio todavía es feria, así que casi estamos discutiendo de teoría. De cualquier manera ahí hay un ejemplo concreto de cómo hay normas que tenemos que revisar, me refiero a entrar en semejante conflicto, llámese caso Barbarosch o caso Sánchez, que terminan repercutiendo fundamentalmente, que es lo que más me preocupa, sobre las partes o sobre los abogados, y después, por supuesto, sobre la propia funcionalidad del Poder Judicial.

Si me pongo a monologar, me pongo en el lugar de ustedes y me suicidaría; con lo cual no quiero ser el causante de ningún colapso...

Sr. Presidente (Dr. López).- Eran los temas que nos interesaban.

Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Buenas tardes doctor Fargosi.

Quería poner en su conocimiento que se trata de un tema más complejo todavía, porque el doctor Sánchez sigue yendo a la Sala en horarios que no hay nadie; ha desaparecido un expediente; se ha ampliado la denuncia y le han dado en

el Consejo licencia tres días y puede ir dos, con lo cual es algo que deja tanto a los litigantes como a los justiciables totalmente desprotegidos, porque esta situación se podría haber salvado dándole licencia directamente hasta el 31 de julio y sin permitirle el ingreso. Todavía tiene en su despacho un montón de expedientes que no tienen sentencia favorable.

Dr. Fargosi.- La verdad que nunca logré entender por qué la protección que recibí. La verdad que no lo logro entender.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. López).- Volvemos al acta.
Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Quiero aclarar que el Colegio tiene una causa penal contra el doctor Sánchez que va a subsistir. Asesoría Letrada sigue trabajando y seguimos haciendo las denuncias respectivas en defensa de los derechos de los abogados, principalmente, y de los justiciables, que necesitan una sentencia justa y están meses y, en algunos casos, años, sin conseguirla.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Señor presidente: primero quiero aprovechar la presencia del doctor Fargosi que en todo el período 2010-2012 no tuvimos la suerte de tenerlo. No sé si en el período 2012-2014 ha venido al Consejo, con lo cual me parece importante que ahora que está terminando su mandato vuelva al Consejo que es, de alguna manera, la raíz del estamento de los abogados.

Le quería preguntar respecto del tema de Sánchez. La doctora Graciela Rizzo es la coordinadora de la Comisión de Defensa, el doctor Romero es el coordinador de Juicio Político. La comisión preparó un dictamen que fue base del pedido de juicio político que hizo el Colegio. En varias oportunidades intentamos hablar con el doctor Fargosi. No lo habíamos logrado. De hecho, nos recibió el doctor Ostropolsky, pero el doctor Fargosi no sé si no estaba en la comisión, con lo cual también aplaudo que ahora tenga interés en el tema del doctor Sánchez. Quería preguntarle cuál es la razón o por qué ha cambiado su postura ahora de volver acá, al Colegio Público de Abogados.

Dr. Fargosi.- La razón es que me invitaron.

Dr. Dedeu.- Pero usted estuvo invitado siempre.

Dr. Fargosi.- Yo entiendo las invitaciones como una invitación. Si no, sería una intromisión. Las dos veces que me invitaron vine.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Suficiente?

Muchas gracias, doctor Fargosi.

Dr. Fargosi.- Gracias por la invitación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Acá, en el orden del día siempre figura “informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad” e “informe del Consejo de la Magistratura de la Nación”. A veces es necesaria la presencia, porque hay temas importantes, y otras veces no es tan necesaria.

Dr. Fargosi.- Cada vez que sea necesario voy a venir. No tenía noción de los pedidos de reunión; probablemente, tenga que ver con la integración rotativa de la Comisión de Disciplina.

Dr. Dedeu.- ¿De la Comisión de Disciplina?

Dr. Fargosi.- Claro: de la Comisión de Disciplina del Consejo.

Dr. Dedeu.- ¡Ah!

Dr. Fargosi.- Porque yo la tomé a principios de año.

Nada más que eso. Nuevamente, les doy las gracias y también les agradezco todo lo que hacen por la abogacía.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo voy a modificar el orden del día, con el permiso de todos ustedes. En tal sentido, vamos a invitar al doctor Haddad, quien nos va a dar una charla sobre facturación electrónica; ya hemos acompañado un informe que él nos presentó. No sé si lo habrán leído, pero es un tema de mucha importancia.

A partir de este momento, pido que la reunión sea secreta y que permanezcan únicamente los consejeros en sus lugares.

Está en consideración la alteración del orden del día y pasar a sesión secreta.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado.

Se pasa a reunión secreta.

- Así se hace.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. López).- Se reanuda la sesión.

Me acaban de comunicar que se levantó la suspensión del fiscal Campagnoli. Creo que a raíz de esto merece una felicitación muy importante la doctora Donato, que ha tenido una actuación muy buena en el Tribunal. Y me parece que esto también responde un poco a la estrategia que adoptó el Colegio con respecto a este

tema.

Continuamos con el orden del día.

Dr. Sánchez Sorondo.- Quiero agregar una cosita, nada más, doctor López.

En verdad, me parece una gran noticia y me alegro muchísimo. Sostengo que tenemos que seguir con atención lo que vaya a pasar en el futuro porque esta gran noticia no sabemos la sustentabilidad que tiene, sobre todo porque es de conocimiento de todos que la fiscalía ha sido desarmada, que los empleados del fiscal han sido derivados a otros lugares y también hay posibilidad de que sigan con la persecución, con lo cual lo que exhorto es a seguir muy atentos y siguiendo en detalle la situación del fiscal Campagnoli.

Sr. Presidente (Dr. López).- Como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, este Consejo Directivo es respetuoso de todo lo que representa la independencia del Poder Judicial. Estamos alertas a todos los movimientos, pero creemos que tenemos que trabajar con mucha inteligencia. Uno de los aspectos que hoy tocó el doctor Fargosi fue el pedido o el posible pedido de juicio político a los camaristas de la seguridad social. Como en otra ocasión tuvimos una sesión para que el Consejo haga una declaración de tipo político, y nosotros no la quisimos hacer, también los abogados previsionistas vinieron con este mismo planteo y les explicamos perfectamente bien que si nosotros tenemos representantes del Colegio en un tribunal debemos tener la suficiente seguridad y serenidad como para no cometer ningún acto que pueda perjudicar la actuación de nuestros representantes.

Fijense ustedes lo que pasó con la designación de Niño: como él representaba en cierta manera a la Asociación de Magistrados la Fiscalía lo recusó por considerar que habiéndose pronunciado la Asociación de Magistrados eso ponía en duda su integridad y su independencia al momento de dictar sentencia.

Por eso, yo felicito a todos los integrantes del Consejo Directivo por la actuación que hemos tenido.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Por supuesto que adhiero a lo que acaban de decir el señor presidente y también el doctor Sánchez Sorondo, en cuanto a que hay que seguir muy atentamente los hechos que se van sucediendo. Quiero dejar en claro que la declaración institucional que nosotros proponíamos que emita el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal hacía fundamental hincapié en que se respete el debido proceso en la causa Campagnoli, que se respeten las garantías constitucionales, no un apoyo explícito ni tampoco manifestar públicamente nada que se relacionara con algún interés concreto, sino más bien que se respetaran debidamente las garantías constitucionales en esa causa.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Discúlpeme, señor presidente, pero de la lectura del acta de ese día yo entendí todo lo contrario. Sí entendí que hacían hincapié en una defensa del

doctor Campagnoli, no en una defensa institucional nuestra...

Dr. Pesce.- Debería leer la nota que propusimos...

Dra. González.- Hay que pedir la palabra, consejero...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Sánchez Sorondo.

Dr. Sánchez Sorondo.- Lo invito a leer la declaración que propusimos que, justamente, es lo que manifestaba el doctor Pesce. Lo que nosotros estábamos planteando era una declaración para que se respetaran las garantías constitucionales y el debido proceso, con lo cual no había posibilidad alguna de que se hiciera una recusación al respecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora González.

Dr. González.- Quiero confirmar una vez más que con la representante de lujo que tiene este Colegio Público de Abogados, la doctora Donato –que es ampliamente reconocida no solamente dentro de este Colegio sino hacia fuera y es garantía absoluta de un debido proceso–, no hace falta ni es necesario ninguna declaración. Así lo ha demostrado una y otra vez más.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Yo leí la nota y la leí atentamente. Creo que el doctor Scarano también la leyó atentamente.

Si uno piensa que en un Jurado de Enjuiciamiento del Ministerio Fiscal de la Nación no se respetan las garantías constitucionales del debido proceso cuando se va a enjuiciar a una persona que se defiende como un fiscal federal o un defensor público oficial federal, o es inocente o es mal intencionado.

Yo formé parte, en representación de la matrícula, antes de la doctora Donato, y siempre se respetaron todas las garantías constitucionales, siempre hubo amplitud de prueba. Pero lo que se buscaba con la nota era empujar al Colegio políticamente en los medios a favor del doctor Campagnoli. No nos tilden de inocentes: ustedes buscaron usar políticamente ese panfleto y obligar al Colegio, con total irresponsabilidad y exponiendo a la doctora Donato; la tuvieron acá y no se les cayó una pregunta ni dándolos vuelta. Hay que ser responsables y acá no se viene a aprender, señores: cuando se tiene mala intención, y esa mala intención es evidente, hay que dejar constancia en actas. Porque usted, señor, no puede decir que invita al doctor Scarano a que lea la nota, porque el doctor Scarano es abogado y leyó la nota, como también lo hice yo. Y ustedes presuponían que en el juicio no se iban a respetar las garantías constitucionales. Ustedes partieron y tienen lo que se llama, en el vulgo, “mala leche”, como es decirle al doctor Scarano que lo invita a leer la nota,

como el doctor Pesce que estando la doctora Donato no le pudo hacer una pregunta porque no lo notificaron. ¡¿Así que hay que notificarlo?! ¡¿Usted no sabe quién es su representante en el Ministerio Público Fiscal de la Nación?! ¡¿No entraron jamás a la página del Ministerio Público Fiscal de la Nación?!

Dr. Pesce.- Yo había solicitado la palabra.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Dr. Pesce.- Quiero hacer dos consideraciones.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Me parece que habría que cerrar este debate...

Dr. Pesce.- Quiero hacer dos consideraciones...

Sr. Presidente (Dr. López).- Ya está todo en el acta anterior: ahí está la nota de ustedes y todo lo que se dijo. Así que quien quiera interiorizarse de cuáles fueron las intenciones y los resultados puede ir al acta y verlo, porque es pública, y saciar su curiosidad intelectual.

Tiene la palabra el doctor Pesce. Después vamos a cerrar el debate.

Dr. Pesce.- Primero le solicito al doctor Romero que baje el tono de voz cuando se refiere a mi persona...

Dr. Romero.- No voy a bajar nada el tono de voz porque hablé correctamente...

Dr. Pesce.- Estoy con el uso de la palabra, por favor.

En segundo lugar, fue arriesgadísimo por parte de ustedes haber traído a la doctora Donato en pleno proceso. Como bloque nos abstuimos de hacerle cualquier pregunta porque, fundamentalmente...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Por favor, silencio...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Por favor, orden en la sala...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. González.- ¿Puedo hacer una moción de orden, señor presidente?

Dr. Pesce.- Yo escuché atentamente, doctor...

Dra. González.- Que se cierre la lista de oradores.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Los que estén a favor de que se cierre la lista de oradores, sírvanse levantar la mano. Sino, vamos a seguir y no vamos a terminar más...

Dr. Pesce.- Quiero terminar con el uso de la palabra...

Sr. Presidente (Dr. López).- No, no. Ya se hizo una moción de orden...

Dr. Pesce.- ...porque la había solicitado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Los que voten por la afirmativa a favor del cierre de la lista de oradores...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por mayoría.

Dr. Pesce.- Queda claro que cuando hay fundamentos para debatir...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Pesce.- Es muy lindo salir del acta para no dejar las cosas en el acta.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- En el punto uno, Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Hay una baja. Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto dos, Integración de Institutos.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Moción por su aprobación.

Dr. Dedeu.- Básicamente sobre los integrantes que están proponiendo para la integración de comisiones, ¿acompañaron algún currículum?

Dr. Romero.- En los institutos siempre acompañan el currículum.

Dr. Dedeu.- Yo les pediría que para la próxima, cuando tengamos incorporación, acompañen los currículums.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dra. Bianco.- Son más de treinta...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dra. Bianco.- Están a disposición en Institutos y Comisiones.

Dr. Romero.- Ahora son altas corrientes en reemplazo de miembros que han sido dados de baja. Después de la feria van a ser muchos más... Yo traigo los currículums, si quieren, pero va a ser una pila... Va a ser muy voluminoso para trasladar. Igual, para entrar a un instituto hay que presentar el currículum.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto tres, Expte. N° 430.894 – Dr. Marcos Córdoba s/La aplicación de la Ley 23.928 en cuanto al régimen alimentario.

Se pone en consideración la solicitud del Director del Instituto de Derecho de Familia, ante la aplicación de la Ley 23928, su decreto reglamentario 529/91 y la jurisprudencia derivada del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, vista la actual depreciación monetaria que tornaría ilusoria la finalidad prevista por el régimen alimentario, para que se deleguen en Presidencia las gestiones y comunicaciones necesarias a efectos de requerir de la mencionada Cámara se prevean formas de mantenimiento automático de la equivalencia adquisitiva de los montos que se establezcan

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Mociono por su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Voy a solicitar una entrevista con el presidente de la Cámara, con quien hemos mantenido varias reuniones. Creo que es un tema bastante delicado que trataremos de resolver.

Dr. Zanoni.- Existe un plenario. Tal vez sería interesante ver la posibilidad de que se modifique ese plenario.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí, creo que el doctor Córdoba hace mención a ese plenario.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- En el punto cuarto, Expte. N° 396.091 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Taller de Salsa, Mambo en 2 y Cha Cha Cha para matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de suspender el Taller de Rock and Roll y Swing y autorizar la realización de un Taller de Salsa, Mambo en 2 y Cha Cha Cha para matriculados, a cargo del Sr. Andrés Zapata, el que tendría lugar los viernes de 19:00 a 20:30 hs. en la Sala “Dr. Norberto T. Canale”, de la Sede de Av. Corrientes 1455.

Se recomienda fijar un arancel mensual de 150 pesos a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto cinco, Expte. N° 430.348 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Propuesta Concurso de Coros de Colectividades CPACF 2014

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del

Concurso de Coros de Colectividades CPACF 2014, a llevarse a cabo el 06 de noviembre en el Salón Auditorio.

En tal sentido, se propone premiar a los tres primeros coros con una placa y medallas para los miembros de los coros.

El gasto aproximado asciende a la suma de 7078 pesos, según el presupuesto presentado por Premios de Buenos Aires S.R.L.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Mociono por su aprobación, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto seis, Expte. N° 421.138 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Participación en la Muestra Gallery Nights y Otros - Muestra fotográfica titulada "Instantáneas personales"

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 21 de agosto en la Sede de Av. Corrientes 1441, gasto estimado en 1800 pesos, según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Mociono por su aprobación, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Esto es para conocimiento, señor presidente. Estoy a disposición de los señores consejeros para cualquier consulta que quieran hacerme.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna pregunta?

Ninguna.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dra. Montenegro.- Doctor Erbes, por favor.

Dr. Erbes.- En primer término quiero informar que, como ustedes saben, está aprobado el Digesto Jurídico Argentino, que ya fue publicado en el Boletín Oficial, y hay un plazo de 180 días a fin de hacer las observaciones o recomendaciones del caso. Yo propongo que se forme una comisión ad hoc a fin de convocar a todos los institutos y comisiones para que cada uno de ellos en función de su materia haga las observaciones y recomendaciones respecto del Digesto para hacérselas llegar a la Comisión Bicameral que se encarga del tema. Como ustedes saben, la Comisión Bicameral va a seguir funcionando de forma permanente, porque es la que se va a encargar de actualizar el Digesto con la incorporación de las nuevas leyes que se vayan aprobando.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo propongo que se invite a los sectores de la minoría de este Consejo Directivo para que integren la comisión de trabajo.

Dr. Dedeu.- Después les hacemos llegar los nombres.

Sr. Presidente (Dr. López).- Asimismo, mociono para que el doctor Erbes sea el coordinador para efectuar el trabajo con mayor premura.

Dr. Erbes.- De acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- En segundo término quería informar sobre un proyecto de ley que tiene que ver con la caducidad de instancia. Ustedes saben que a nivel nacional hubo muchos proyectos al respecto. Más allá de las interpretaciones que cada uno pueda tener acerca del instituto, lo cierto es que en la provincia de Buenos Aires rige el instituto y prevé una intimación previa.

Yo voy a mocionar que se mande una nota a los fines del tratamiento del proyecto, porque en la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa teníamos anteproyectos elaborados, haciéndole algunas correcciones técnicas legislativas. La idea, entonces, es mandar una nota para ir a exponer y llevar los antecedentes del Colegio. Aclaro que el proyecto al que me estoy refiriendo contempla la intimación previa.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- En tercer término quiero informar que hay un proyecto de ley de creación de un Consejo Económico y Social similar al de la ciudad de Buenos Aires. Como ustedes saben, ese Consejo está representado por distintos sectores y el que hago referencia en este momento contempla tres sectores, el empresarial, el sindical y un tercer sector que no le pusieron un nombre específico porque apunta a todas las asociaciones en general, a los colegios, a las ONG y demás instituciones intermedias. El punto es que en este proyecto prácticamente nos quedaríamos afuera, porque para el sector sin denominación se contemplan solamente dos representantes, lo cual indica que esos dos representantes van a surgir de todas las profesiones que se ejercen en la Capital Federal, lo cual no me parece correcto.

Moción mandar una nota a los legisladores que firmaron este proyecto y a la comisión donde se lo está tratando, a los fines de que el Colegio lleve todos los antecedentes que tenemos respecto del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires que funciona muy bien, para lograr tener una representación directa, y no quedar fuera de este ámbito que es tan importante.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo nada más que informar.

Gracias. Buenas noches.

Sr. Presidente (Dr. López).- Gracias, doctor Erbes.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 91 solicitudes de inscripción. Jura del 6 de agosto de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de

Disciplina en el Boletín Oficial.

Dra. Montenegro.- Causa N° 25.831: “Pecci, Ricardo Horacio s/ conducta”, la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 2 de junio de 2014.

Causa N° 27.166 “Katz, Sofía s/ conducta”, la sanción de suspensión por seis meses quedó firme el 8 de mayo de 2014 y el período abarca desde el 17 de julio de 2014 hasta el 16 de enero de 2015 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 422.197: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo, causa 27.097 “C.R.H s/ conducta”.

Dra. Montenegro.- No se presentó el matriculado: ya le hemos enviado cartas a ambos domicilios, tanto al real como al legal, por lo que se han remitido nuevamente las actuaciones al Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado la remisión de las actuaciones al Tribunal de Disciplina.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 428.164: sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo, causa 26.843 “V.N.H s/ conducta”.

Dra. Montenegro.- Se dio cumplimiento a esta sanción el día 3 de julio.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 428.983: Basualdo Moine, Bibiana Alejandrina, solicita intervención por regulación de honorarios ante JNPI en lo Civil N° 71 (Comisión de Honorarios y Aranceles).

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- Este es otro expediente más donde se estableció una regulación insignificante, un desprecio por la labor del abogado, como ya nos tienen acostumbrados los juzgados de Primera Instancia y las Cámaras. Si tenemos la suerte de que los juzgados de Primera Instancia nos regulen bien las Cámaras nos bajan los honorarios sin ningún tipo de fundamentación.

En este caso, por un juicio de desalojo, se regularon 500 pesos. Nos pareció tan insignificante la regulación que creo que no es necesario hacer un dictamen para decir que el Colegio debe acompañar a este matriculado en la apelación. Perdón, me estoy equivocando con otro expediente.

En este caso ya quedó firme la regulación por 500 pesos en la Cámara, por lo cual lo que queremos hacer acá es acompañar al matriculado en la apelación de honorarios, tener en cuenta el precedente de la Sala B, donde en su momento tuvieron en cuenta para regular en un desalojo el protocolo de honorarios e hicieron alusión a que esos 500 pesos de la ley 24.552 están totalmente desactualizados con relación a tenerlos en cuenta para nuestra regulación y fijaron una regulación de 6.000 pesos. Si bien esto no es una panacea es algo un poco más acertado con relación a lo que significa nuestro trabajo profesional en una actuación de desalojo.

Además, la Comisión de Honorarios y Aranceles propone inscribir a la jueza en el registro de los jueces que regulan por debajo de la escala arancelaria. Y también proponemos que se envíe una nota a la Cámara, donde se exponga esta situación y nuestro repudio como Colegio a que sigan estas regulaciones de honorarios que realmente no tienen en cuenta la responsabilidad, el trabajo y todo el esfuerzo que hacemos para llevar adelante un juicio de cualquier tipo. La verdad es que tenemos bajas regulaciones en todos los juicios.

En este caso también podríamos enviar una nota a la jueza haciéndole saber nuestra disconformidad con esta forma de regular honorarios, que no se condice para nada con lo que ellos cobran mensualmente, además de lo cual como ya sabemos tienen su obra social, su jubilación paga, mientras que nosotros bregamos para llegar a fin de mes. Hay un montón de cuestiones que pareciera que no se tienen en cuenta a la hora de regular honorarios.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 422.740: Asesoría Letrada, regulación de honorarios a abogado no matriculado (Comisión de Juicio Político) (Tratado en sesión del 3 de abril de 2014).

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Acá se trata del abogado Alejandro Bartolomé Frigerio, quien estando matriculado en el Departamento Judicial de Mar del Plata intervino en una causa de jurisdicción de la Capital Federal; esto es, en una sucesión en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13. La jueza a cargo de ese juzgado no solo permitió la intervención de este abogado sino que además le reguló honorarios, pese a la oposición de otra de las partes.

En este caso hay un dictamen previo en el expediente de la Asesoría Letrada, otro dictamen con el pase a la Comisión de Juicio Político y un último dictamen de esta comisión. En lo personal comparto parcialmente ese dictamen y voy a mocionar en consecuencia en lo que respecta a la jueza de Primera Instancia que intervino y permitió la intromisión de un abogado que no está matriculado en este Colegio y que tiene prohibido el ejercicio de su profesión dentro de esta jurisdicción que se le haga la denuncia correspondiente en el Consejo de la Magistratura de la Nación, delegando la confección de esta denuncia en la Asesoría Letrada.

Respecto de lo que el mismo dictamen informa sobre la conducta a llevar con el abogado matriculado en la provincia de Buenos Aires considero que no es bueno dejar un antecedente de saneamiento de este tipo de actuaciones. Si nosotros le cobramos una, dos, cinco o diez matrículas por lo que hizo antes le estamos limpiando la no matriculación en este Colegio. Por eso propongo solo hacer la denuncia contra la jueza de primer grado. ¿Soy claro?

Dra. Montenegro.- Sí.

Dr. Scarano.- Si quieren, les resumo la moción.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí, por favor.

Dr. Scarano.- La moción sería efectuar la correspondiente denuncia ante el Consejo de la Magistratura de la Nación contra la jueza interviniente; es decir, la doctora Celia Pérez, delegando dicha tarea en la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración la propuesta.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- No sé si ustedes tienen en su poder el dictamen de la Comisión de Juicio Político, pero en él se explica de alguna manera, hablaba de la posibilidad de la comunicación al colegio de la provincia, debido a que el Tribunal de Disciplina de nuestro Colegio no tiene jurisdicción sobre quien no es matriculado. De esa forma, al comunicarse con el colegio de abogados de la provincia que corresponda se tiene la posibilidad de que el Tribunal de Disciplina de la jurisdicción pueda sancionarlo por haber ejercido sin la matrícula en la Capital. Eso es lo que dice el dictamen de la Comisión de Juicio Político, que es la postura que nosotros vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Lo que nosotros entendemos es que si nosotros le decimos al respectivo colegio de la provincia de Buenos Aires, en este caso al de Mar del Plata, “miren, acá la justicia le permitió igualmente ejercer y le reguló honorarios a un abogado sin estar matriculado en la Capital Federal”, hacen publicidad de eso y vienen todos a ejercer acá. Nosotros consideramos que eso sería lo que pasaría, razón por la cual nos parece muy grave la situación en cuanto a lo que es el abogado en sí, por lo que hay que tomar cierta distancia e ir en la denuncia contra la jueza que intervino en particular y dejó actuar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Lo que va a ocurrir con relación al colegio de la provincia es que no lo va a sancionar porque va a decir que es un hecho que no ocurrió en la competencia territorial y no va a pasar nada. En realidad, en la Comisión de Vigilancia trabajamos en la antigua composición sobre este tema y creo que habíamos llegado a sacar un fallo. Yo pido que se soliciten los antecedentes de los abogados que actuaron sin matrícula y que deben figurar en la Comisión de Vigilancia, para ver si le podemos acercar eso a la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Cuál sería el agregado?

Dra. Carqueijeda Román.- Que miremos en la Comisión de Vigilancia, que se estudien los antecedentes, para ver si podemos enviarlos a la Asesoría Letrada porque, en definitiva, el profesional está violando la ley.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- Lo que yo tengo entendido es que en la Comisión de Vigilancia siempre tratamos de que haya reciprocidad con otros colegios; por supuesto que esto depende después del colegio que toma la denuncia. Cuando yo participé de esto recuerdo que se han enviado casos de matriculados que intervinieron acá, pidiendo reciprocidad cuando pasa algo acá y viceversa. No sé si después se ha cambiado ese criterio. No me parece desacertado en ese aspecto el dictamen de la Comisión de Juicio Político.

Dra. Carqueijeda Román.- Me parece que aquí hay dos temas distintos: con relación a la jueza, todos estamos de acuerdo; la diferencia está con la posición a adoptar con respecto al abogado.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Cuál sería la moción concreta?

Dr. Scarano.- Señor presidente: la moción principal acá es hacer la denuncia contra la jueza interviniente, delegando esa tarea en la Asesoría Letrada. Esa es la primera moción.

Después, no entiendo bien las otras mociones. Si quieren, votamos esa

primero.

Dr. Dedeu.- La otra moción es seguir el dictamen de la Comisión de Juicio Político.

Dr. Scarano.- ¿En qué punto, doctor Dedeu?

Dr. Dedeu.- En los dos puntos, en todos los puntos.

Dra. González.- ¿Por qué no hacemos un cuarto intermedio y pensamos esto cinco minutos?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Acá hay dos mociones...

Dr. Dedeu.- Me parece que en uno de los puntos del dictamen estamos todos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Bueno, seguidamente vamos a votar la primera moción que es la denuncia contra la jueza, pasando por la Asesoría Letrada.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobada por unanimidad.

En segundo término, habría otra moción que es seguir el juicio político...

Dr. Dedeu.- No. La segunda moción sería comunicar esto al Colegio de Abogados del Departamento de Mar del Plata para que la Comisión de Vigilancia de ese colegio tome intervención respecto de este matriculado que actuó fuera de la jurisdicción sin estar matriculado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Bueno, pasemos a votar la moción que acaba de plantear el doctor Dedeu.

Los que estén a favor de la moción de elevar la denuncia al Colegio de Abogados de Mar del Plata, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Rechazado por mayoría la moción de elevar la denuncia al Colegio de Abogados de Mar del Plata...

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 426.144: Russo, Federico, solicita intervención del CPACF ante el archivo de protocolos notariales. Asesoría Letrada (Tratado en la sesión del 27 de mayo de 2014).

Dra. Montenegro.- Estando pendiente una reunión se pospone su tratamiento para la próxima sesión del Consejo Directivo.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 385.449: Consultorio Jurídico Gratuito, aceptación de abogado adjunto ad honorem.

Dra. Bianco.- Se solicita el ingreso como abogado adjunto *ad honorem* por el término de seis meses del doctor Sergio Reinoso en materia civil. Dejo aclarado que dicho profesional ya se viene desempeñando en calidad de oyente en el consultorio desde hace varios meses y conforme al reglamento después de varios meses debe pasar a ser adjunto y a posteriori quedaría como miembro *ad honorem*.

Por lo tanto, solicito su ingreso.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quiero hacer una pregunta.

La verdad es que no tengo en claro el reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito. El abogado adjunto, ¿suscribe demandas, las firma?

Dra. Bianco.- No. Este es un plantel de abogados *ad honorem*, y lo que hacen son evacuar consultas, pero no firman ni llevan demandas adelante. En el consultorio evacuan las consultas y después, si es necesario, las demandas se derivan.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 429.647. American Bar Association invita a participar como entidad cooperadora del congreso Buenos Aires 2014.

Dra. Montenegro.- Se circularizó la propuesta que fue presentada por los abogados consultores y la American Bar Association nos está pidiendo nada más que el Colegio participe como entidad cooperadora de este congreso y lo dé a publicidad a través de la página web y todos los medios a disposición. Como contrapartida, quienes sean matriculados en el Colegio podrán inscribirse en este congreso al precio que pagarían los que son asociados a la American Bar Association. Lo único

que ellos van a corroborar en todos los casos es que, obviamente, se trate de matriculados que se encuentren habilitados. También se circularizó el programa. El congreso se va a realizar en el mes de octubre, los días 21, 22 y 23 en el Hotel Hilton. Moción por su aprobación.

Dr. Dedeu.- Yo soy miembro de la American Bar Association. Me acabo de enterar de este Congreso y tal vez podría conseguir algo más para el Colegio. Ellos dicen de publicar nuestro nombre en la página web de la ABA, pero normalmente se entregan unas carpetas con una cantidad de cosas. Tal vez nos podrían dar algo más sin financiación del Colegio. Digo que quizás podría conseguir que alguien por parte del Colegio participe como expositor en alguno de los grupos que ya tienen armados...

Dra. Montenegro.- Ellos dicen que seamos auspiciantes, solo con este intercambio. Si lo podés hablar, no hay ningún inconveniente...

Dr. Dedeu.- Si puedo conseguir algo más...

Dra. Montenegro.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 429.630 – ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGACÍA PREVENTIVA – Solicita auspicio y participación en el “Congreso Por los chicos, sí”.

Dra. Montenegro.- Doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Se circularizó la petición de esta Asociación Internacional de Abogacía Preventiva para buscar el auspicio y la participación de nuestro Colegio en el Congreso “Por los chicos, sí”, que se va a desarrollar en esta ciudad. Yo voy a mocionar para que se apruebe el auspicio de este Colegio sin participación económica.

Dr. Pesce.- No encontramos antecedentes de esta Asociación, por lo menos por internet.

Dr. Dameschik.- Yo busqué y están registrados como formadores de mediadores inscriptos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Registro 14.

Dr. Pesce.- En internet no había antecedentes, tampoco tienen Facebook. Cuando

nos llegó este tema, quisimos ver de qué se trataba esta asociación...

Dr. Dameschik.- Yo también lo busqué.

Dr. Pesce.- Y no pudimos encontrar nada más que un par de notas periodísticas.

Dr. Dameschik.- El firmante es mediador y conciliador laboral.

Dra. Montenegro.- Dado que hay tiempo, podríamos posponer el tratamiento hasta interiorizarnos mejor de qué se trata y considerarlo en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 430.000 – FUNDACION RAFAM ARGENTINA – Solicitan adhesión a la “IV Jornada Nacional de Actividad Física para un Envejecimiento Saludable”.

Dra. Montenegro.- Doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- La doctora Aguirre en carácter de representante legal de la Fundación Rafam Argentina, Red de Actividad Física para Adultos Mayores, solicita la adhesión de este Colegio para la IV Jornada Nacional de Actividad Física para un Envejecimiento Saludable. Moción para que se apruebe la adhesión de este Colegio sin participación económica.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Propongo elevar los antecedentes a la Comisión de Adultos Mayores.

Dr. Dedeu.- ¿Usted sigue siendo el coordinador, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. López).- No, no, ya no. He rejuvenecido. *(Risas.)*

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Montenegro.- Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- En ausencia del doctor Luraschi informo la conformación de las autoridades de la Comisión después de la reunión del 19 de junio. La comisión quedó conformada de la siguiente manera: presidente, doctor Daniel Esteban Luraschi; vicepresidente, quien les habla; secretario, doctor Pablo Antonio Moret; y demás miembros, la doctora Grisela García Ortiz, Pablo Javier Dameschik, Juan José Kelemen y Pedro Pablo Zanoni.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctora.

Dra. Saita.- Paso a informar los ingresos de la institución correspondientes al mes de junio del año 2014. Por matrícula, 2.794.902,50; se han vendido 35.798 bonos, lo que hace un total de 1.610.910 pesos; y generales, neto para el Colegio 1.965.579,71. Estos tres items hacen un total de una recaudación para el mes de junio de 6.203.117,23 pesos.

Solicito la consideración del Consejo respecto de un listado de abogados que

¹ Ver el Apéndice.

han sido excluidos de la matrícula por haber sido multados por el Tribunal de Disciplina. Sucede que no se les puede cobrar porque no ejercen la profesión, o es antieconómico o no se les encuentra bienes; entonces hay un dictamen de Asesoría Letrada que considera que hay que darles de baja, porque no se van a poder cobrar. Se trata de ocho matriculados. Si en algún momento estos matriculados se reinscribieran, tendrán que abonar todos los importes que adeuden, juntamente con la reinscripción. Mientras tanto, para no tenerlos activos, pongo a consideración del Consejo la baja del cobro de estas multas y que se inhiba a los deudores en el caso de ser posible.

Dr. Dedeu.- ¿Son sanciones de exclusión?

Dra. Saita.- No. Estos se encuentran excluidos. El Tribunal de Disciplina los excluyó de la matrícula, no pueden ejercer...

Dr. Dedeu.- ¿Y por qué tienen multas?

Dra. Saita.- Son multas anteriores...

Dr. Dedeu.- Es decir, no fueron excluidos por falta de pago.

Dra. Saita.- No. Son excluidos por sanciones disciplinarias.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración la petición de la doctora Saita.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- También tenemos dos matriculados privados de su libertad por causas de lesa humanidad. También están condenados por el Tribunal de Disciplina al pago de la multa, pero indudablemente tampoco las vamos a poder cobrar, con lo cual pido que se los dé de baja. También tienen el oportuno dictamen de Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- Finalmente tenemos 22 matriculados respecto de los cuales se ha intentado percibir las multas y no fue posible. También cuentan con un dictamen favorable de Asesoría Letrada para dar de baja los importes que por multa se les reclaman.

Dr. Dedeu.- ¿Tenemos la de esos 22 matriculados?

Dra. Saita.- Sí, después se las paso.

En este caso resulta antieconómico perseguir el cobro.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- Finalmente, solicito a este Consejo Directivo la aprobación para que a partir del 1° de agosto de 2014 se aplique sobre los valores de las matrículas un recargo de un bono de derecho fijo, o sea 45 pesos, por pago fuera de término. En tal sentido, el valor de las matrículas vencidas pasará a ser de 980 pesos. Se mantiene vigente la promoción por pago con tarjeta de crédito sin interés para los matriculados que adeuden dos matrículas 2012-2013 y 2013-2014; y seis cuotas para los que adeuden tres matrículas, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, siempre y cuando abonen la totalidad de las matrículas adeudadas.

Para conocimiento del Consejo informo que desde la implementación de esta acción de que paguen en cuotas y con ciertas facilidades, se abonaron un total de 3725 matrículas atrasadas por un monto total de 3.272.241,79 pesos. Esto se implementó el 12 de junio de 2014.

Pongo a consideración del Consejo el recargo que solicité en primer término...

Dr. Dedeu.- Me quedó una pregunta con respecto a los planes de pago. ¿Tienen financiación o es sin intereses?

Dra. Saita.- Sin interés. Son cuotas sin interés.

Dr. Dedeu.- ¿Se le va a sumar esto que se está aprobando?

Dra. Saita.- Sí, sí. Esta nueva, sí.

Les digo para información también que el tema este de colocar un bono de derecho fijo como recargo fue por iniciativa del doctor Molina Quiroga. El proposito que se aumentara en el valor de un bono de derecho fijo, y así quedó.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Para que me quede claro...

Dra. Saita.- Estas son todas las matrículas vencidas...

Dr. Dedeu.- A los que se les está haciendo el plan de pago, van a tener que pagar este recargo que estamos aprobando... Digo para que queden todas, porque si no va

a haber una diferencia.

Dra. Saita.- Siempre se ponen todas. Las que están vencidas, no importa el período, van a pasar a costar 980 pesos. Lo que sí se va a mantener es esta ayuda o financiación en cuotas, siempre que paguen todo lo adeudado, porque si no, no se le hace la financiación en cuotas.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saita.- Nada más, señor presidente.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Montenegro.- Se solicita la ratificación de los siguientes artículos 73 del reglamento interno. Cien solicitudes de inscripción y una de reinscripción para la jura que fue el 16 de julio de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Se solicita la ratificación de la solicitud del doctor Gastón Caviglia, que fue incluido en la jura del 16 de julio de 2014 por razones de trabajo impostergables que requieren de su intervención profesional.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- El secretario general de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil doctor Jorge Luján envió para nuestro conocimiento copia de la nota realizada por la arquitecta María Marta Fernández acerca del mantenimiento de los ascensores en los edificios sitios en Talcahuano 490, Uruguay 714 y Lavalle 1.212, con motivo de la nota presentada por el señor presidente el 23 de junio pasado.

Quiero aclarar que la nota la mandamos el 23 de junio porque tomamos conocimiento de que había ascensores que no funcionaban. Como consecuencia de

ello nos mandaron un informe que está a disposición de todos ustedes, si lo quieren ver. El día 24 estuvieron trabajando prácticamente todo el día y parte de la noche y los ascensores se pusieron en funcionamiento, con lo cual se contestó a esto que todo que agradecíamos el informe que nos habían enviado pero que el Colegio, ante lo manifestado por los colegas, lo que hizo fue tratar de colaborar con el Poder Judicial desde ese punto de vista.

Dr. Dedeu.- ¿Podríamos pasar esto a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial porque, si mal no recuerdo, allí fue donde se originó esta queja?

Sr. Presidente (Dr. López).- No. Esto se originó a raíz de que yo tuve que ir al edificio de Talcahuano 490 y me encontré con una cola que llegaba hasta la vuelta y ahí pude ver que había un ascensor que no funcionaba. Entonces, hicimos esta nota.

Dra. Montenegro.- Se solicita la designación en el Consultorio Jurídico Gratuito, como coordinador adjunto, del doctor Gastón López Méndez, continuando en la coordinación general la actual prosecretaria doctora Silvia Bianco.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. López).- Ustedes tienen el anexo del informe de Presidencia que ahora estamos agregando al acta, donde se refleja la actividad institucional del Colegio ante distintas reparticiones.

Entre los hechos más importantes, puedo destacar la visita de la presidenta del Colegio de Abogados de Moscú Ekaterina Savinova, quien trajo una propuesta para hacer un congreso interregional en el mes de noviembre, en nuestro Colegio, porque les interesa particularmente tratar el tema de los derechos humanos. Así que después los vamos a ir informando a medida que vayamos avanzando; seguramente, también vamos a tener el auspicio de la embajada.

Por otro lado, hemos recibido la visita del doctor Miguel Ángel Espeche Gil, con quien hemos analizado la posibilidad de realizar una jornada sobre el análisis de la deuda externa, dado que él trabaja mucho y tiene una amplia experiencia en la materia.

También estuvimos reunidos con las autoridades de la Cámara Civil. Vamos a ver si podemos conversar sobre el tema de la modificación del plenario. Me parece que va a ser una cuestión bastante complicada, a pesar de lo cual igualmente vamos a intentarlo para ver qué podemos conseguir.

Para terminar este informe, faltaría aprobar la fiesta del día del abogado. Así que le pido al doctor Raúl Elizalde que se acerque hasta aquí para informarnos al respecto.

Dr. Elizalde.- Como todos sabemos, el 29 de agosto es el día del abogado y se celebra en homenaje al doctor Alberdi, quien nació el 29 de agosto de 1810. Todos los años lo celebramos con una cena y tratamos de festejar con baile y algún show.

A tal efecto, este año estuvimos pidiendo presupuestos a todas las empresas de catering que pudimos acercarnos. Creo que la información se circularizó a todos los consejeros: ahí podrán ver las distintas ofertas. La que nos pareció mejor, en base a la experiencia, al servicio y a la calidad que presenta en los productos es la de la empresa Galíndez, por lo cual es la propuesta que está a consideración del Consejo Directivo para que este servicio se preste a través de dicha empresa.

Anteriormente, el Consejo Directivo ya aprobó el alquiler del salón en el Palacio San Miguel. O sea que la fiesta sería el 29 de agosto, en el Palacio San Miguel, con el catering de la empresa Galíndez, si este Consejo así lo aprueba.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- El monto de alquiler del salón, ¿está dentro de ese monto de valor de la tarjeta? Si mal no recuerdo, el presupuesto hablaba de un monto por tarjeta, donde teníamos un menú con una determinada cantidad de opciones, y eso era por 800 pesos...

Dr. Elizalde.- Los montos que pasa cada empresa son por el catering. El salón lo alquiló aparte el Colegio. En realidad, el salón lo alquiló la anterior composición de este Consejo Directivo, y ya se había reservado porque hay pocos salones en Buenos Aires de esta capacidad.

Dr. Dedeu.- ¿Cuál es el monto del alquiler del salón?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Saíta.- Eso lo aprobó el Consejo anterior.

Sr. Presidente (Dr. López).- Eso ya está aprobado.

Dr. Dedeu.- ¿Esto es lo más barato que hay? ¿Cuánto da el total de las tarjetas?

Dr. Elizalde.- Nosotros...

Dr. Dedeu.- Digamos: ¿nosotros vamos a absorber un porcentaje del valor de la tarjeta...

Dr. Elizalde.- Siempre el Colegio trata de ayudar para que pueda concurrir la mayor cantidad de matriculados posible...

Dr. Dedeu.- ¿Qué porcentaje del valor de la tarjeta va a absorber el Colegio?

Dr. Elizalde.- Creo que hay una propuesta hecha por Presidencia de un valor de 500 pesos por tarjeta.

Dr. Dedeu.- Aprobando todo junto, deberíamos saber cuál va a ser la partida presupuestaria que va a necesitar el Colegio...

Sr. Presidente (Dr. López).- No se olviden de que nosotros tenemos acá cerca de 150 invitados especiales: los jueces, etcétera. O sea que en lo demás tratamos de que realmente los profesionales puedan asistir. Nosotros vamos a tratar de brindar la mayor ayuda posible...

Dr. Dedeu.- Por eso, precisamente, me interesa saber cuánto va a ser el monto que se va a gastar básicamente en la fiesta, en el sentido de qué porcentaje va a solventar el Colegio y qué porcentaje va a tener que pagar cada matriculado. O sea si la tarjeta costara 595 pesos –por ejemplo– el Colegio podría decidir que 200 pesos de ese valor los paga el Colegio y la diferencia la abona cada matriculado, al margen de los invitados especiales. Mi pregunta es esta: ¿qué porcentaje se va a hacer cargo el Colegio?

Sr. Presidente (Dr. López).- No es así: el precio de la tarjeta cubre. Es decir, no hay que precisarlo de esa manera, doctor Dedeu. No se trata de que 500 pesos van a pagar los abogados y nosotros el resto. ¿Me entiende?

Dr. Dedeu.- No se entiende.

Dr. Elizalde.- No está sacada, al día de hoy, la cuenta de cuáles van a ser los gastos. Obviamente, cuando tengamos todos los gastos vamos a poder hacer esa cuenta. El mayor costo de la fiesta es el costo del catering, que es lo que hoy está puesto a consideración del Consejo Directivo. Ese catering se recupera en gran parte porque cada abogado que concurre a la fiesta compra su tarjeta, que se ponen en venta a través de la Tesorería y en las cajas del Colegio –así se ha hecho todos los años. Eso es lo que hacemos. En cuanto al resultado final, pueden después ver cuánto fue lo que costó todo esto.

Dr. Dedeu.- Lo que yo quiero saber es cuál va a ser el monto que va a pagar el Colegio, una parte de lo cual lo va a recuperar de la venta de las tarjetas a los matriculados...

Dr. Pesce.- Es decir, los invitados especiales que el Colegio ya presupone que va a tener, eso va a tener que ser una erogación por parte del Colegio; es decir, si hay

150 especiales invitados...

Sr. Presidente (Dr. López).- Más o menos...

Dr. Pesce.- De esos 150 invitados especiales se hace cargo el Colegio. Entonces, lo que está preguntando el doctor Dedeu es si se ha estimado cuánto dinero, cuánta erogación, va a significar eso para el Colegio.

Dr. Elizalde.- La cuenta exacta no la sé...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Por favor, no hablen todos juntos.

Dra. Saita.- Partamos de una base: el Colegio hace una sola fiesta al año, casi siempre en el Palacio San Miguel, y se subsidia porque, lógicamente, como están los costos en la actualidad a lo mejor se eleva mucho el valor de la tarjeta. No tenemos todavía todos los ítems en este momento. Lo que pasa es que es necesario aprobar hoy el tema del catering porque, si no, no vamos a poder contratarlo porque ahí entran en juego una serie de plazos.

Dr. Elizalde.- Claro: necesitamos hacerlo con cierta antelación.

La fecha de la fiesta es el 29 de agosto. La idea es poner las tarjetas a la venta para que todo aquel que quiera concurrir pueda adquirirla y ya estamos cerca del mes de agosto. Así que...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Perdón, doctor Dedeu, yo creo que no necesita traductor pero yo le quiero hacer una pregunta.

Con esta pregunta que está haciendo, ¿qué quiere decir? ¿Qué el catering está condicionado a cuánto eroga el Colegio?

Dr. Dedeu.- No. Quiero saber cuánto va a gastar el Colegio...

Dra. Rizzo.- Pero eso lo va a saber después...

Dr. Dedeu.- Bueno, pero eso tiene relación con la aprobación del presupuesto...

Dra. Rizzo.- ¡Ah, pero entonces sí está condicionado!

Dr. Dedeu.- Claro. Por eso quiero preguntar cuál va a ser la erogación...

Dra. Rizzo.- ¿Usted vio la diferencia en los presupuestos de catering? Esto es lo más apropiado y no tiene nada que ver con cuánto paga el Colegio. Nosotros consideramos que los abogados tienen derecho a tener una linda fiesta, con un buen catering, con un show –como se hace todos los años...

Dr. Dedeu.- Yo quiero saber cuánto es el presupuesto que estamos calculando para hacer esta fiesta; en realidad, son dos fiestas: esta y la de fin de año...

Varios consejeros.- ¡No!

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Como todos los años, como cuando usted, doctor Dedeu, era consejero, se presupuestan los gastos que principalmente son el costo del salón – generalmente, el Palacio San Miguel- y el catering; después, quizá se hace hincapié en los invitados especiales que serán más o menos 150. Porque siempre hay invitados del Poder Judicial, de la Corte Suprema de Justicia y demás –usted sabe, y el Colegio subsidia- esto es aleatorio, porque no lo podemos hacer hasta que haya una rendición de cuentas al Colegio...

Dr. Dedeu.- ¿Cómo vamos a aprobar un presupuesto sin saber cuánto puede llegar...

Sr. Presidente (Dr. López).- No estamos aprobando el presupuesto, sino el catering...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Es imposible determinar cuánto va a absorber el Colegio: primero, porque no sabemos cuántas tarjetas vamos a vender. Podemos hacer una proyección a medida que vayan avanzando las demás cuestiones que hay que tener en cuenta, las demás contrataciones que hay que tener en cuenta. Pero así y todo, si supiéramos los demás gastos, no sabemos cuántas tarjetas se van a vender. Es como cuando uno hace una fiesta a su hija: uno hace un presupuesto estimativo.

Dr. Pesce.- Es cierto eso, con lo cual me parece que la pregunta va en dirección a lo siguiente: en una familia pasa lo mismo pero uno sabe cuánta planta va a tener, porque no es algo infinito. Es decir, queremos saber si el Colegio ha hecho una previsión puntual para saber si no vende ninguna entrada cuál va a ser el máximo y el mínimo que va a poder pagar y en función a eso cuál es la estimación presupuestaria que se tiene.

Dra. González.- Le voy a decir algo: gracias a la gestión de Gente de Derecho el Colegio viene dando superávit año a año, cosa que antes no pasaba. La tesorera puede decir cuántos fondos de reserva hay.

Sr. Presidente (Dr. López).- Si no quieren votarlo, no lo hagan. Pero hoy no podemos dejar de votar esto porque no llegamos con la antelación necesaria.

Dr. Dedeu.- Si van siete personas...

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor Dedeu: tenemos una historia...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Moción de orden de cierre de la lista de oradores.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba.

Se va a votar otorgar el catering a la empresa Galíndez a razón de 540 pesos por persona más IVA, y el show de La Mosca, con los requerimientos técnicos. A su vez se propone establecer el monto de la entrada en 490 pesos.

- *Se practica la votación.*

Dr. Dedeu.- Nosotros nos vamos a abstener...

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por mayoría con la abstención del bloque de la minoría.

Dra. González.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctora González.

Dra. González.- Solamente hacer una mención, que creo que cabe, vinculada con algo realmente importante.

Hace pocos días se cumplió un año del fallo Rizzo, que fue el que le puso el freno a la reforma judicial K, como se la conoce. Esto ha tenido un alto impacto, porque no solamente es un fallo ejemplar, sino que es un fallo histórico que se estudia en la Facultad y nos enorgullece a todos. Es de alto impacto para todos los abogados y para la sociedad toda, así que pido un fuerte aplauso para el fallo Rizzo.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda levantada la sesión.

- *Son las 20:16.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 17.07.14**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 19.06.14**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 91 solicitudes de Inscripción. Jura del 06/08/14

INSCRIPCIONES

OROZCO, LORENA BEATRIZ
SEJAS, VICTOR HUGO
TAGLIANI, FLORENCIA
LUISSI, MARIA VIRGINIA
SAN MARTIN, ROMINA GISELLE
BLANCO ETCHEGARAY, MARIA JOSEFINA
SAN MIGUEL, GERMAN ANDRES
NERVI, CLAUDIA MARCELA
RIVOIR, ROMINA GISELLE
BLENGINO, PABLO MARTIN
MAINARDI, SUSANA SILVIA
CANEPA, JUAN MARTIN
DEL SERRA, ELIDA
LLORET, AGUSTINA
MARTINEZ BOICHUK, MARIA GABRIELA

BUEZAS, MARIA EUGENIA
BERNASCONI, FEDERICO
HERRERA, NATACHA KARINA
GUZMAN, MARIA CANDELA
HERNANDEZ, GRACIELA LAURA
MENDEZ, GUIDO AGUSTIN
MULLER, MARIA LUCIA
VEGLIA, GIMENA
BARRIONUEVO, ALICIA CRISTINA
ENRIQUEZ, CRISTIAN ROBERTO
BISCARDI, ANTONELLA MAGALI
MARTURANO, JOSEFINA SOL
ROSSI, FLORENCIA
DEL PICCOLO, FRANCISCO
GOMEZ, ENZO DAVID
REINOSO, MARIA ELISA
TORRES, SEBASTIAN JAVIER
KARPIUK, EDUARDO ALCIDES
BRUGNARO, PABLO SEBASTIAN
LOPEZ, DAIANA MARLENE
GOMEZ, RICARDO HORACIO
LUCERO PAVON, PEDRO RAFAEL RAMON
DIAZ, DAIANA VALERIA
MARTIN, JORGE ALBERTO
VALLANSOT, LUCIANA NATALIA
VILAS, CRISTIAN MAX
APPELLA, MARIA FLORENCIA
ROBLES, MARIA BELEN
SENA, GERARDO RAUL
GUTIERREZ, JUAN FACUNDO
BALDO, MIGUEL JESUS RAFAEL
RAMIREZ, JESICA LAURA
PERFUMO, JIMENA
KOVACEVICH, HERNAN ANTONIO
RODRIGUEZ, SERGIO DAVID
FERNANDEZ, MATIAS EZEQUIEL
PUCHETA, YANINA VANESA
CRISTINI, ADRIAN CESAR
FIGUEROA, PAMELA JESICA
ALVAREZ, KARINA MABEL
BRANDAN, CESAR ANIBAL
ROSENFELD, VICTORIA PAZ
LOCATELLI, MARIA FLORENCIA
GIMENEZ, MIGUEL ANGEL
MARANESSI, CAMILA
DE MAIO, ANDREA BELEN
AVALOS JIMENEZ, MARIA SILVIA
BELLIZIA, MARCELO JORGE
ESTEVEZ, MARINA
LA FROSCIA, HERNAN DARIO
BENITEZ, ANA MARIA
QUINTANA GONZALEZ, JUAN MANUEL
PORTO, ALEJANDRO ESTEBAN
MOSCOVITZ, STELLA MARIS
EBHARDT, GABRIEL
LOBELLE, FEDERICO JEREMIAS
CORDERO, GONZALO EZEQUIEL
BRAVO, GISELE ALEJANDRA
COCHA SUAREZ, MARIA ANDREA
AZAMBULLA, JEANETTE
FERRARA, HERNAN AUGUSTO
HERCHHOREN, PABLO DANIEL
PEREZ BALLESTER, ANDRES
FERRI, ROMINA FABIANA
SALAVERRI, IGNACIO AGUSTIN
MAZZILLI, HERNAN ARIEL
SCANDIZZO, ESTEFANIA

GODOY, ANDREA MARINA
GIORDANI, LUCIANA MICAELA
FRAGO, MARTIN MANUEL
SCALISE, ANA PAULA
ANA DOBRATINICH, HECTOR GONZALO
BLANCO, MARIA EMILIA
BEDOYA, RODRIGO ANTONIO
ORLANDO, PAOLA LUCIA
ARENA, AUGUSTO NINO

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*Causa N° 25.831 "PECCI, RICARDO HORACIO s/conducta" - la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 02.06.14

*Causa N° 27.166 "KATZ, SOFIA s/conducta" - la sanción de suspensión por tres meses quedó firme el 08.05.14 y el período abarca desde el 17.07.14 hasta el 16.01.15 inclusive

6.3 Expte. 422.197 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA - Sanción de 'Advertencia en Presencia del Consejo Directivo' - Causa 27.097 "C.,R.H. s/ Conducta"

6.4 Expte. 428.164 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA - Sanción de 'Advertencia en Presencia del Consejo Directivo' - Causa 26.843 "V.,N.H. s/ Conducta"

6.5 Expte. 428.983 - BASUALDO MOINE, BIBIANA ALEJANDRINA - Solicita intervención por regulación de honorarios ante J.N.P.I. en lo Civil N° 71 - **Comisión de Honorarios y Aranceles**

6.6 Expte. 422.740 - ASESORÍA LETRADA - Regulación de honorarios a abogado no matriculado - **Comisión de Juicio Político (Tratado en sesión del 03.04.14)**

- 6.7** Expte. 426.144 - RUSSO, FEDERICO - Solicita intervención del CPACF ante el Archivo de Protocolos Notariales - **Asesoría Letrada (Tratado en sesión del 27.05.14)**
- 6.8** Expte. 385.449 - CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO - Aceptación de abogado adjunto ad-honorem
- 6.9** Expte. 429.647 - AMERICAN BAR ASSOCIATION - Invitan a participar como Entidad Cooperadora del Congreso Buenos Aires 2014
- 6.10** Expte. 429.630 - ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGACÍA PREVENTIVA - Solicita auspicio y participación en el "Congreso Por los chicos, si"
- 6.11** Expte. 430.000 - FUNDACION RAFAM ARGENTINA - Solicitan adhesión a la "IV Jornada Nacional de Actividad Física para un Envejecimiento Saludable"

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

19	939	BOTTI, MARTA OFELIA
19	168	GOMEZ, DIEGO CARLOS
22	668	PEDRAZA, NELIDA GLADYS
35	633	ARIZTIMUÑO, MARIA ELVIRA
38	328	FINKELSTEIN, ANDREA VIVIANA
42	775	BORDON, MARCELO DANIEL
46	225	GHERSCOVICI, LEONOR EDITH
51	5	NEUMAN, EZEQUIEL
52	849	QUINTERO, FERNANDO JORGE
59	717	DELIA, CECILIA ELIZABETH
61	642	BOTRAN, ALICIA BEATRIZ

62	939	VILLELLA, KARINA ALEJANDRA
62	917	RODRIGUEZ, VERONICA PAULA
63	14	CASINELLI, ELIZABETH LAURA
68	122	FERNANDEZ CHAIN, CARLOS OMAR
68	78	CORDOBA, MYRIAM LORENA
74	380	RODRIGUEZ PUJATO, MARIA FERNANDA
78	934	NOBILE, BETINA EUGENIA BERNABELA
81	630	ABELLA, PERLA NOELIA
81	982	PEREZ, BRENDA VICTORIA
81	738	ALTURRIA, ANDREA NOEMI
81	820	PEREZ RODRIGUEZ PAULIK, ALEJANDRA ELIZABETH ROCIO
85	78	FIORINO, EDUARDO ALBERTO
88	627	SLAVTCHEFF EDREFF, IVANA SABRINA
89	831	SOLA, BARBARA JIMENA
94	343	CASELLA, ARIADNA CAROLINA
95	776	MIÑO GIMENEZ, LAURA DANIELA
96	114	RICCIO, VIRGINIA
96	62	FAIGON, MIGUEL
97	502	PEREIRA, DANIEL SEBASTIAN
97	532	BRIZUELA, MARIANO CESAR
99	197	OROSCO, GERARDO AGUSTIN
99	866	OJAGNAN, ROMINA PAOLA
100	255	SANCHEZ URDAY, CINTIA GRETTEL
100	346	ZAMUDIO, PAULA MARIA
100	772	DAIREAUX, JAIME CARLOS
106	827	SANCHEZ, MARIA FERNANDA
106	934	CEBALLOS, JUAN CARLOS

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
26.217	III	M.,D.H.	ABSOLUTORIA
26.460	III	A.,A.R.	ABSOLUTORIA
26.954	III	C.,J.C.L.	ABSOLUTORIA
26.962	III	T.,A.R.	ABSOLUTORIA
25.391	II	D.D.L.C.,M.	ABSOLUTORIA
27.078	II	A.N.,P.M.	ABSOLUTORIA
27.716	II	R.,R.R.	ABSOLUTORIA
27.208	II	T.,M.	DESEST. IN LIMINE
27.581	II	P.,L.G.	DESEST. IN LIMINE
27.600	II	V.,C.I. - R.,M.A.	DESEST. IN LIMINE
27.628	II	P.,A.A.	DESEST. IN LIMINE

27.662	II	I.,J.O.	DESEST. IN LIMINE
27.709	II	U.P.,F.J.D.	DESEST. IN LIMINE
27.788	II	P.,F.E.	DESEST. IN LIMINE
27.720	II	R.,M.D. - P.,S.M. - V.D.P.,F.	DESEST. P/ PRESCRIPCIÓN - DESEST. IN LIMINE - DESEST. IN LIMINE
26.480	III	T.,E.A.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
26.078	I	F.,M.A. - F.,C.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.026	II	B.,N.D.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.255	II	N.,I. - P.,D.O.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.183	II	M.,S.P.	MULTA \$5.000
26.499	III	P.,H.J.	MULTA \$3.000
26.455	II	C.,P.	MULTA \$3.000
25.429	II	R.,P.M.	MULTA \$5.000
27.195	II	S.,A.M.	MULTA \$10.000
23.068	II	B.,V.A.	MULTA \$2.000
27.166	III	KATZ, SOFIA	SUSPENSIÓN SEIS MESES
25.831	PLENARIO	PECCI, RICARDO HORACIO	EXCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-10 Previsión Social	FRANCO	SILVIA INES	36-729	BAJA

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-09 Seguridad Social	FRANCO	SILVIA INES	36-729	BAJA
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	ACOSTA	LEANDRO SEBASTIAN	94-501	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	BAZAL	PATRICIA LUCIA	54-023	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	BERTELLO	JUAN CARLOS	56-609	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	FERNANDEZ	LETICIA LAURA	96-184	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	FRANCIS	RUT EMA	9-710	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	GASULLA	LUIS ALBERTO	08-264	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	HERS	LILIANA ISABEL	30-801	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	IGLESIAS DARRIBA	CLAUDIO OMAR	35-837	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	MANOFF	HÉCTOR ARIEL	31-813	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	MARQUES	CATRIEL AGUSTIN	89-440	BAJA ART. 10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 4 - 17 de Julio de 2014

43

I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	MUNICOY	MARIANO	76-521	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	PALACIO	HECTOR DOMINGO	44-075	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	QUADRACCIA	ROXANA ANDREA	60-124	BAJA ART. 10
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	SOMOZA LOPEZ	GUSTAVO ADRIAN	80-921	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CIANCIO	DANIEL JORGE	94-911	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	LAVAYEN	JORGE ANDRES	96-988	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	SALAMA RIETII	GONZALO	69-986	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	PONCE	JUAN CRUZ	107-240	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	RODRIGUEZ OLIVA	MARIA LUJAN	82-785	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	BROCCO	FLAVIA ORNELLA	117-581	ALTA
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	SIMINIAN	SANTIAGO FACUNDO	114-373	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	IUD	CAROLINA DANIELA	49-325	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	PINTOS	RICARDO ANTONIO	116-851	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	REBOLERO	MYRIAM MERCEDES	107-573	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	BARRIENTOS MAGGIO	LUIS RODRIGO	86-583	ALTA
I-28 Historia del Derecho	ODORISIO	JORGE ENRIQUE	35-598	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	MITCHELL	DIEGO JAVIER	107-396	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	VILLAMIL DACHARY	DANIEL JORGE	70-390	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	LOIACONO	ELEONORA PATRICIA	114-968	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	ARROÑADA	STELLA MARIS	74-197	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	MAGNANTE	DINAH GLORIA	72-744	ALTA

3) Expte. N° 430.894 – Dr. Marcos Córdoba S/ La aplicación de la Ley 23.928 en cuanto al régimen alimentario

Se pone en consideración la solicitud del Director del Instituto de Derecho de Familia, ante la aplicación de la Ley 23928, su decreto reglamentario 529/91 y la jurisprudencia derivada del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, vista la actual depreciación monetaria que tornaría ilusoria la finalidad prevista por el régimen alimentario, para que se deleguen en Presidencia las gestiones y comunicaciones necesarias a efectos de requerir de la mencionada Cámara se prevean formas de mantenimiento automático de la equivalencia adquisitiva de los montos que se establezcan

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

4) Expte. N° 396.091 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Taller de Salsa, Mambo en 2 y Cha Cha Cha para matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de suspender el Taller de Rock and Roll y Swing y autorizar la realización de un **Taller de Salsa, Mambo en 2 y Cha Cha Cha para matriculados**, a cargo del Sr. Andrés Zapata, el que tendría lugar los viernes de 19:00 a 20:30 hs. en la Sala "Dr. Norberto T. Canale", de la Sede de Av. Corrientes 1455.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos ciento cincuenta (\$ 150) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. En tal sentido, se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

5) Expte. N° 430.348 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Propuesta Concurso de Coros de Colectividades CPACF 2014

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización del **Concurso de Coros de Colectividades CPACF 2014**, a llevarse a cabo el 06 de noviembre en el Salón Auditorio.

En tal sentido, se propone premiar a los tres primeros coros con una placa y medallas para los miembros de los coros.

El gasto aproximado asciende a la suma de pesos siete mil setenta y ocho (\$7.078) según el presupuesto presentado por Premios de Buenos Aires S.R.L.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

6) Expte. N° 421.138 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Participación en la Muestra

Gallery Nights y Otros - Muestra fotográfica titulada “Instantáneas personales”

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 21 de agosto en la Sede de Av. Corrientes 1441, gasto estimado en pesos un mil ochocientos (\$ 1.800), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Presidencia. Anexo.

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:

- Recibimos la visita de La Dra. Ekaterina Safonova, Directora del Centro Europeo de Corporaciones Jurídicas, con el objeto de realizar una Jornada en Conjunto.
- La Presidenta de Asociación de Abogados de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Basteiro nos invitó a la celebración de su 80° aniversario
(Asistió en representación Institucional el Dr. Dameschik)
- El Centro de Estudios Transformar Argentina, nos cursó invitación para la presentación del libro del Dr. Facundo Biagosch 'Ignominias paralelas. Caseros y la Libertadora. La verdad histórica objetiva' en el Palacio Legislativo, durante la cual además se brindó un homenaje al Dr. Alberto González a Arzac (quien se desempeñó como Director del Instituto de Historia del Derecho de este CPACF hasta su fallecimiento)
(Asistió en representación Institucional el Dr. Gelly Cantilo Alberto, Subdirector del Instituto de Historia del Derecho)
- La Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, nos participó para la celebración de las Primeras Jornadas 'La Contribución del proceso de investigación de accidentes e incidentes de la gestión de la seguridad operacional'.
(Asistieron en representación Institucional la Señora Secretaria General, Dra. Graciela Montenegro y el Dr. Edgar Gigena, Director del Instituto de Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial quien además confeccionó un breve informe)
- Recibimos al Colegio de Traductores, a efectos de abrir canales de trabajo en conjunto y de organizar una jornada destinada a matriculados y estudiantes de ambas Instituciones a celebrarse en nuestro Colegio con la temática 'Concursos y Quiebras'.
- Nos reunimos con el Dr. Miguel Ángel Espeche Gil.
- La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, nos invitó al Homenaje a la Dra. Carmen Argibay, el cual se realizó en dos jornadas de exposición en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la UBA.
(Asistieron en representación Institucional, la Señora Secretaria General, Dra. Graciela Montenegro para la Jornada de apertura y la Señora Consejera Dra. Graciela Rizzo en la de cierre)

- Recibimos a los Dres. Luis Eduardo Ahumada Recalde y Gustavo Fabián Lopez Ariza, respectivos Secretario y Presidente de la Asociación de Conciliadores Laborales de la República Argentina y MERCOSUR (ACLARAM), para tratar temas con la intención de mejorar temas de mutuo interés.
 - El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, Dr. Carlos F. Salvadores de Arzuaga, nos cursó invitación para asistir a la Ceremonia de Colación de Grado y Posgrado del año académico 2014.
(Asistió en representación Institucional, la Señora Secretaria General, Dra. Graciela Montenegro)
 - Nos reunimos con el Director de Reincidencia, Dr. Julián Massolo.
 - Recibimos a los Dres. Carlos Oscar Rossi y Walter Javier Dominguez, respectivos Presidente y Secretario de la Asociación de Abogados Previsionalistas.
 - Nos reunimos con el Diputado Federico Sturzenegger
 - Nos cursó invitación la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para asistir a la Jornada sobre Derechos Humanos y Género a celebrarse
(Asistió en representación Institucional, el Señor Coordinador Adjunto de la Comisión de la Comisión de Derechos Humanos, Dr. Patricio Gaynor)
 - Los presidentes de los bloques legislativos de la UCR, Senador Gerardo Morales y Diputado Mario Negri, nos cursaron invitación para participar de una reunión informativa.
(Asistió en representación Institucional, el Dr. Horaio Erbes, en su carácter de enlace institucional con el Congreso)
 - Nos cursó invitación el Servicio Penitenciario Federal para la celebración del Día del Servicio Penitenciario Federal.
(Asistió en representación Institucional, el Dr. Oscar R. Perez, en su carácter de enlace con el Servicio Penitenciario)
2. Se recibieron felicitaciones por la nueva composición de Autoridades:
- El Señor Presidente y Secretario de la Asociación de Conciliadores Laborales de la República Argentina y MERCOSUR, Dres. Luis Eduardo Ahumada Recalde y Gustavo Fabián Lopez Ariza.